

FECHA: 15/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMESCK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/07/2025
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	82.23 %

ACUERDOS

- PRIMERO. Se aprueba y autoriza la destitución de CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso.
- SEGUNDO. Se aprueba y autoriza la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario Sustituto del Fideicomiso en los términos presentados por el Administrador a la Asamblea.
- TERCERO. Se aprueba y autoriza al Fiduciario Sustituido, el Fiduciario Sustituto, el Representante Común y el Administrador, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, celebrar los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario Sustituido conforme a los términos presentados a la Asamblea, así como para modificar el Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión a efecto reflejar el cambio en la denominación del Fideicomiso y del Fiduciario así como las modificaciones que en su caso sean solicitadas por el Fiduciario Sustituto con los comentarios del Representante Común, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten los derechos de los Tenedores, y realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, lo anterior con las adecuaciones o modificaciones que solicite la CNBV, la Bolsa, Indeval o cualquier otra autoridad, en la medida que no impliquen una variación sustancial a las modificaciones aprobadas en la Asamblea.
- CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Manzanilla o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar el acta de la Asamblea en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.